



Universidad Tecnológica
de la Zona Metropolitana de Guadalajara
"ACTA FALLO DE ADJUDICACIÓN"
LICITACIÓN "UTZMG-LIC-LOCAL-SC-009/2023"

"Carpetas y Hojas membretadas"

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 5 de septiembre del 2023

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10:30 horas (Diez horas con treinta minutos) del día 5 de septiembre del 2023, se reunieron, la Unidad Centralizada de Compras, el Órgano Interno de Control, el Área Requirente e invitados, mismos que firman al calce; en la Sala de Juntas del edificio E en el domicilio de la convocante, KM. 4.5 de la carretera a Santa Cruz a San Isidro en la colonia Santa Cruz de las Flores, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para manifestar el acto denominado "Fallo de Adjudicación" de la Licitación UTZMG-LIC-LOCAL-SC-009/2023 "Carpetas y Hojas membretadas", presentando los siguientes:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. La Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, publicó las Bases de la convocatoria de la licitación citada en el párrafo anterior el día 17 de agosto de 2023, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos que refieren el artículo 55, 60 y 72, demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Unidad Centralizada de Compras de la UTZMG, el Órgano Interno de Control, el área requirente e invitados de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se reunieron en las siguientes fechas para llevar a cabo los diferentes eventos del proceso de licitación.

2. Con fecha del 24 de agosto de 2023, se atendió la "Junta Aclaratoria". En dicho acto se levantó constancia las preguntas recibidas por parte de los proveedores participantes interesados.
3. El día 28 de agosto de 2023, se llevó a cabo el acto de "Recepción y Apertura de propuestas Técnicas Económicas" quedando asentado que los dos proveedores licitantes presentaron sus sobres cerrados siendo los siguientes:

Hachidori Print Center SA de CV

Mova Printing Solutions SA de CV

Dichos proveedores Hachidori Print Center SA de CV y Mova Printing Solutions SA de CV, presentaron la documentación solicitada en el punto 7 de las bases, mismas que fueron entregadas al área requirente el día 28 de agosto de 2023.

PROPOSICIONES

PRIMERA: En conclusión, de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y por haber presentado costos solventes y convenientes para la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara,

Carretera Santa Cruz a San Isidro km. 4.5, Col. Sta. Cruz de las Flores, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.
C.P. 45640. Teléfonos: (33) 3770 1650, 1598.8000 www.utzmg.edu.mx

derivado del análisis técnico administrativo por parte del área requirente, siendo en este caso la Dirección de Extensión Universitaria, mismos que se ajustan a la partida presupuestal que tiene el organismo, el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** para la licitación **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-009/2023 "Carpetas y Hojas membretadas"** se otorga al licitante **Mova Printing Solutions SA de CV**, de acuerdo a lo siguiente:

Partida 1.- Carpeta Sulfatada 14 ptos. 1 cara. Selección a color, acabados plastificado mate y UV brillante a registro, textura al exterior suajado y pegado de pestaña, medida final cerrada 24 x 31 cms, 5000 piezas con un valor por partida de \$67,280.00 (Sesenta y Siete mil Doscientos Ochenta Pesos 12/100 M.N.), IVA incluido

Partida 2.- Hoja membretada, tamaño carta de 21.5 x 28 cms en papel bond de 90 grs, 3 tintas, 5000 piezas con un valor por partida de \$8,700.00 (Ocho mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido






Con un costo total por las partidas adjudicadas por **\$75,980.00** con IVA incluido, (Setenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.) netos.

SEGUNDA: Procédase a la notificación correspondiente al licitante **Mova Printing Solutions SA de CV** para la realización del contrato respectivo.

TERCERA: En caso de incumplimiento por parte del licitante que resultó con adjudicación, se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y en los lineamientos de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTA: El participante Hachidori Print Center SA de CV, queda descartado, ya que su propuesta económica es superior a la del adjudicado.

Así lo resolvieron y firman, los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras de la UTZMG, el Órgano Interno de Control, el área requirente e invitados, quienes asistieron a la reunión celebrada el día **5 de septiembre del 2023**, siendo las **11:00 Hrs.**

 Mtro. Salvador Rodríguez Velázquez PRESIDENTE SUPLENTE	 Mtra. María de los Ángeles Gutiérrez Caballero ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 Lic. Lizett Andrea Moya Prieto ÁREA REQUIRENTE	 Ing. Alejandro F. Barrón Lugo SECRETARIO TÉCNICO
 C. Mónica Eduwiges Chavira González UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	